13/06/2020

Copiapó: Fiscalía abre investigación por tenencia ilegal de armas y municiones y formaliza a funcionario de Carabineros

La Fiscalía de Atacama comunicó la mañana de este sábado los delitos por los que será investigado un funcionario de Carabineros de dotación de la Segunda Comisaría de Copiapó, quien fue detenido a partir de las órdenes judiciales otorgadas por el Juez de turno a solicitud del Ministerio Público por una investigación actualmente vigente.

La audiencia fue asumida por el fiscal adjunto de esta ciudad, Luis Miranda, quien en el inicio de dicha instancia judicial, indicó que la causa se mantiene en carácter de reserva y solicitó la prohibición de divulgar detalles específicos de la misma por existir aún diligencias en desarrollo.

Respecto de esta causa, el fiscal se limitó a comunicar que los hechos que se indagan surgieron luego de una revisión a los domicilios fiscales de los funcionarios que realizó Carabineros como parte de sus procesos internos, ocasión en que el domicilio del imputado se encontró armamento y municiones sin contar con la debida autorización para su porte.

Por estos hechos, la Fiscalía presentó cargos por delitos referidos a la Ley de Control de Armas, indicando además que existen diligencias en desarrollo para poder establecer el origen de estas especies.

Finalmente, el fiscal informó que el detenido quedó con la cautelar de prisión preventiva en un recinto de la institución por un periodo de tres meses, plazo fijado para el desarrollo de esta causa.